



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SESION ORDINARIA**

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2021 (SESIÓN SUSPENDIDA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021) - 13 horas

A veinte días del mes de octubre de 2021 -a las 13,10 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales bajo dicha modalidad.

Preside la sesión la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Participan de la sesión los siguientes consejeros: María Florencia CENDALI, Ricardo M. ORZI, J. Pablo SELA, Estela SALLES, María Isabel DEL BUONO, Damián Alejandro CIPOLLA, Rubén LIGUORI (en reemplazo de la consejera Carolina CHUL) Ángel Sebastián BERTOGLIO y Florencia GIORSEMINO. Ausentes los consejeros Horacio CABRERA, Adriana N. MARTINEZ y Sofía Belén PALACIO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

**1) CONSIDERACION DE ACTAS:**

-acta sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2021.

Se aprueba con la abstención de los consejeros que estuvieron ausentes en dicha sesión.

**2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO**

La Lic. Testa informa sobre los siguientes temas

-Programa de la SPU destinado a la construcción de viviendas para personal de las Universidades Nacionales. Por Secretaría se da lectura a una nota enviada por el Sr. Rector en relación a este tema. Se transcribe a continuación:

"Luján, 18 de octubre de 2021

Al Presidente del CCD Cs. Sociales

Lic. Miguel Nuñez

Me dirijo a Usted a efectos de hacerle conocer lo actuado por este Rectorado en relación al Programa de la SPU destinado a la construcción de viviendas para personal de las Universidades Nacionales presentado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat el día 1° de junio de 2021. A tal fin, considero conveniente realizar un resumen de lo sucedido desde esa fecha:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

El día 1° de junio los Rectores de Universidades Nacionales fuimos informados por el Ministro de Educación, Nicolás Trota, y el Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, sobre la posibilidad de realizar acuerdos entre los Ministerios citados, las Universidades y los Sindicatos Docentes y Nodocentes para construir viviendas destinadas a docentes y nodocentes de las Casas de Altos Estudios.

El 7 de junio nos convocaron nuevamente el Secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk, y el Secretario de Hábitat, Santiago Maggiotti, junto a los Secretarios Generales de Gremios Docentes y Nodocentes, a efectos de darnos algunas precisiones sobre el Plan de Viviendas. Nos informaron que las Universidades pueden afectar tierras de su propiedad que no estén destinadas a sus funciones sustantivas o pueden recibirlas en donación para esta finalidad, y que del total del predio se destinará el 70% para viviendas de docentes y nodocentes y el 30% restante para beneficiarios designados por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Los préstamos a otorgar para la construcción serían hasta 360 cuotas con tasa de interés de -0- % y las Universidades también podrían presentarse para construir residencias estudiantiles o docentes con las mismas condiciones de pago. Esta información fue incorporada en el Informe del Rector en la primera sesión ordinaria posterior a este encuentro, el día 24 de junio de 2021.

El 22 de junio el Rector y la Vicerrectora mantuvimos dos reuniones, con los gremios no docente y docentes a efectos de ponerlos en conocimiento de lo que nos habían comunicado los Secretarios el 7 de junio, más allá de la información recibida de sus asociaciones gremiales nacionales.

Atento a que mediante una comunicación telefónica nos informaron que la fecha límite para expresar el potencial interés de participar era el 25 de junio, se envió a la SPU la nota R.N° 068/21. De esta forma la UNLu no descartaba la posibilidad de evaluar diferentes alternativas, entre ellas la de recibir terrenos otorgados en donación como, por ejemplo, el aceptado en su momento por Res. HCS 85/02, cedido en uso al año siguiente a los Bomberos Voluntarios de Luján para sus prácticas.

A su vez, desde la SPU nos solicitaron la designación de una persona para que pudiera evacuar todas las dudas que surgieran en la Universidad y nos dieron el nombre del contacto en la Secretaría. A la SPU se le informó que el Secretario de Administración y Gestión Presupuestaria sería quien, en su momento, mantendría la comunicación por este tema.

Posteriormente ATUNLu y ADIUL enviaron dos notas solicitando autorización para efectuar una consulta al CIDEPA sobre la utilización de tierras y el acceso de un agrimensor a fin de asesorar sobre la cantidad de hectáreas que el proyecto que estaban preparando insumiría. La consulta fue girada al CIDEPA para que expresara la posibilidad de que el

campo experimental no requiriera el uso presente o futuro de tierras a fin de destinarlas a la construcción de viviendas. Su opinión será un insumo más que eventualmente deberá considerar el H. Consejo Superior si decide tratar la incorporación de la UNLu al Programa presentado por los Ministerios, ya que de acuerdo al artículo 53, inciso t) del Estatuto ello es exclusiva atribución del Consejo Superior.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

Finalmente, el 6 de octubre ATUNLu y ADIUL presentaron otra propuesta de uso de tierra que reemplazaba la anterior, la cual fue enviada al CIDEPA incorporándose al expediente 503/2021.

Por último le informo que el Rectorado no está elaborando ningún proyecto sobre el particular.

Sin otro particular, la saludo a Usted y a los miembros del Consejo Directivo Departamental atentamente.

Lic. Antonio Lapolla"

Por Secretaría se remitirá copia de la nota a los Sres. Jefes de División del Departamento.

-Proyectos tratados por la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del H. Consejo Superior que ingresarán para consideración de dicho Cuerpo:

PROYECTO 1:

"VISTO: La Resolución N° 3043/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, mediante la cual se dejan sin efecto las restricciones de distanciamiento fijadas por la Resolución N°1084/2020 del mismo Ministerio, y CONSIDERANDO:

Que la misma norma establece en su Artículo 2°, que la efectiva reanudación de las actividades académicas presenciales en Universidades e Institutos Universitarios será decidida por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que esta Universidad estableció pautas para la organización del segundo cuatrimestre, en función de la situación sanitaria en que se encontraba la región y cautelando minimizar la circulación de personas y el uso de las instalaciones universitarias.

Que mediante Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0000319-21 se estableció que los Departamentos Académicos debían clasificar a las actividades académicas que se ofertaran para el segundo cuatrimestre del año en curso, según su posible modalidad de desarrollo: totalmente en modalidad no presencial (Tipo A), o que requirieran de un período de presencialidad para completar el proceso educativo (Tipo B).

Que por otra parte, mediante Resolución Conjunta del Ministro de Salud y el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires N° RESOC-2021-282-GDEBAMJGM, se estableció que las Universidades e Institutos Universitarios con asiento en los municipios de la Provincia de Buenos Aires que no se encontraran en "Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 3289/21 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, modificada por su similar N° 3517/21, estarán autorizadas a reanudar las actividades académicas presenciales, dando cumplimiento al "Plan de Retorno a Actividades Académicas Presenciales", que se aprueba como Anexo Único (IF2021-21579594-GDEBA-DPLYTMJGM).

Que más allá de la mejora en las condiciones sanitarias y la decisión que pueda tomar la Provincia de Buenos Aires en función de la Resolución N° 3043/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, resulta conveniente dar certeza a la comunidad universitaria respecto de la modalidad con que se



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

desarrollarán las actividades académicas en curso y las restantes del Calendario Académico 2021.

Que resulta indispensable el cumplimiento de lo planificado y acordado entre quienes intervienen en el proceso educativo que se está desarrollando durante el segundo cuatrimestre 2021, de manera tal de no afectar las condiciones previstas, tanto para su desarrollo como para su finalización.

Que las Pautas de Planificación dispuestas por la Secretaría Académica ya previeron las actividades que requerirían instancias de presencialidad para completar el proceso educativo.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que las actividades académicas correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021 que fueron clasificadas como Tipo A, en función de lo establecido por la Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0000319-21, deberán concluir su desarrollo en modalidad no presencial, tal como fuera previsto y comunicado al inicio del cuatrimestre.-

ARTÍCULO 2°.- Determinar que las actividades académicas correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021 que fueron clasificadas como Tipo B, en función de lo establecido por la Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0000319-21, podrán desarrollar actividades presenciales en las condiciones previstas por la Resolución Conjunta del Ministro de Salud y el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires N° RESOC-2021-282-GDEBA-MJGM o normas posteriores que se emitan en el marco de la situación sanitaria generada por Covid-19.-

ARTÍCULO 3°.- Determinar que el Segundo y Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales 2021, previstos para el mes de Diciembre de 2021 y Febrero de 2022 respectivamente, podrán planificarse y desarrollarse en modalidad virtual y/o presencial, atendiendo a la situación sanitaria, los protocolos y los aforos vigentes a dichas fechas.-

PROYECTO 2:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: La Resolución N° 3043/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, mediante la cual se dejan sin efecto las restricciones de distanciamiento fijadas por la Resolución N° 1084/2020 del mismo Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que la misma norma establece en su artículo 2°, que la efectiva reanudación de las actividades académicas presenciales en Universidades e Institutos Universitarios será decidida por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos.

Que esta Universidad estableció pautas para la organización del segundo cuatrimestre, en función de la situación sanitaria en que se encontraba la región y cautelando minimizar la circulación de personas y el uso de las instalaciones universitarias.

Que mediante Disposición Secretaría Académica N° 319/21 se estableció que los Departamentos Académicos debían clasificar a las actividades académicas que se ofertaran para el segundo cuatrimestre del año en curso, según su posible



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

modalidad de desarrollo: Totalmente en modalidad no presencial (Tipo A), o que requirieran de un período de presencialidad para completar el proceso educativo (Tipo B).

Que por otra parte, mediante Resolución Conjunta del Ministro de Salud y el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires N° RESOC-2021-282-GDEBA-MJGM, se estableció que las Universidades e Institutos Universitarios con asiento en los municipios de la Provincia de Buenos Aires que no se encontraran en "Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria", de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 3289/21 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, modificada por su similar N° 3517/21, estarán autorizadas a reanudar las actividades académicas presenciales, dando cumplimiento al "Plan de Retorno a Actividades Académicas Presenciales", que se aprueba como Anexo Único (IF-2021-21579594-GDEBA-DPLYTMJGM) y forma parte integrante de la presente resolución.

Que más allá de la mejora en las condiciones sanitarias y la decisión que pueda tomar la Provincia de Buenos Aires en función de la Resolución N° 3043/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, resulta conveniente dar certeza a la comunidad universitaria respecto de la modalidad con que se desarrollarán las actividades académicas en curso y las restantes del Calendario Académico 2021.

Que resulta indispensable el cumplimiento de lo planificado y acordado entre quienes intervienen en el proceso educativo que se está desarrollando durante el segundo cuatrimestre 2021, de manera tal de no afectar las condiciones previstas, tanto para su desarrollo como para su finalización.

Que las Pautas de Planificación dispuestas por la Secretaría Académica ya previeron las actividades que requerirían instancias de presencialidad para completar el proceso educativo (actividades académicas Tipo B)

Que dicha Secretaría elaboró un proyecto de Resolución y dio intervención a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que la Comisión dictaminó recomendando aprobar el proyecto de Resolución elevado por la Secretaría Académica.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día .....

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que las actividades académicas correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021 que fueron clasificadas como Tipo A, en función de lo establecido por la Disposición Secretaría Académica N° 319/21, deberán concluir su desarrollo en modalidad no presencial, tal como fuera previsto y comunicado al inicio del cuatrimestre.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las actividades académicas correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021 que fueron clasificadas como Tipo B, en función de lo establecido por la Disposición Secretaría Académica N° 319/21, podrán desarrollar actividades presenciales en las condiciones previstas por la Resolución Conjunta del Ministro de Salud y el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires N° RESOC-2021-282-GDEBA-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

MJGM o normas posteriores que se emitan en el marco de la situación sanitaria generada por Covid-19.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el Segundo y Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales 2021, previstos para el mes de Diciembre de 2021 y Febrero de 2022 respectivamente,

podrán planificarse y desarrollarse en modalidad virtual y/o presencial, atendiendo a la situación sanitaria, los protocolos y los aforos vigentes a dichas fechas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

-ELECCIONES UNLU: A las 15,00 HS. se reúne el H. Consejo Superior en sesión extraordinaria para la oficialización de listas y fórmulas.

-ACTIVIDAD DEL OCI: La Municipalidad de Campana declaró de Interés Municipal el "Cuarto Congreso Nacional de Comercio Internacional CoNCI 2021" que se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2021, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Lujan Sede Campana y el "Sexto Coloquio Internacional sobre Patrimonio Portuario" a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2021, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Lujan Sede Campana.

3) **TEMAS FUERA DEL ORDEN DEL DIA:** No ingresaron temas para su tratamiento fuera del orden del día.

4) **INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CDD.**  
**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

INFORME COMISIÓN ASESORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS CDD - REUNION  
12/10/21

A doce días del mes de octubre de 2021 -a las 14,30 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones, bajo la modalidad no presencial.

Participan de la reunión la Sra. Presidenta de la Comisión, Dra. Adriana MARTINEZ y los siguientes integrantes: Elda Tancredi, Cecilia M. Chiasso, Estela SALLES.

A continuación, se listan los temas considerados y el correspondiente dictamen de la Comisión para cada caso:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

	TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	DICTAMEN
1	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.I.A.	Designación de los docentes Clara María MINAVERRY, Adriana Norma MARTINEZ y Adriana ROSENFELD como integrantes del Tribunal que evaluará el Informe de Adscripción de la estudiante <b>Ailén Sol FLORES</b> (D.N.I. 41.212.862 LEG 153971), denominado "Delitos ambientales, la protección jurídica del agua potable y su aplicación práctica en Argentina ", correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental	Se recomienda aprobar
2	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.I.A.	Designación de las docentes Mónica FERNANDEZ, Adriana MARTINEZ, y Adriana ROSENFELD como integrantes del TRIBUNAL que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL de la estudiante <b>Maria Sol HERMAN MONTECHIARI</b> (DNI: 39.292.815 - LEGAJO: 146369), en la Modalidad "Tesina", correspondiente a la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL.-	Se recomienda aprobar
3	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.G.	Designación de la docente MARIA LIDIA SORIA como Directora y CECILIA MARIA CHIASSO como Co-Directora del Trabajo Final de Investigación de la estudiante <b>ADRIANA LILIANA ECHEVERRIA</b> (D.N.I N.º 16.776.900-LEGAJO 157717) de la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA .-	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

4	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.E.F.	Designar al docente PABLO DANTE MARIN como Tutor del Trabajo Final de Graduación de la estudiante <b>Romina Luciana KRIGER</b> (DNI N° 30.819.888 Legajo: 172881) de la carrera Licenciatura en Educación Física, denominado "Política pública en el deporte para personas con discapacidad en el Partido de Tigre"	Se recomienda aprobar
5	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	baja de la Designación de la docente Silvana Rodriguez como tutora de su Trabajo Final de graduación de <b>Tucci Luciana</b> , designada mediante Disposición DISPCD-CSLUJ: 46/21, a solicitud de la estudiante.	Se recomienda aprobar
6	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Tribunal Evaluador de la estudiante, <b>Fernández María Emilia</b> , Legajo N°: 79585, Dni: 31343410, cuyo Trabajo Final de Graduación se denomina: "Adolescentes embarazadas en escuela media" Se propone como Tribunal evaluador: - Prof. Carlis Maria Fabiana (tutora) - Jtp. Arrizabalaga Mariana - Jtp. Campos Miriam	Se recomienda aprobar
7	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la profesora Liliana Mónica CARRASCO como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante <b>Belén Juliana MONZÓN</b> (Legajo: 136840 - DNI:37.543.908), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
8	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente María Florencia Cendali como tutora del Trabajo Final de Graduación de la	Se recomienda aprobar





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			estudiante, <b>María Cecilia Gallo</b> , DNI 30.647.463, Legajo N° 82.428, de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	
9	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente Monetta Loana como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante, <b>Falcao Sofia Irene</b> , Legajo: 138626, DNI: 39871773 de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
10	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación del docente Marcelo GIACOIA como tutor del Trabajo Final de Graduación de la estudiante, <b>Beker Alicia</b> , Legajo: 115259DNI: 25.056.627 de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
11	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación la docente Massa Laura como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante, <b>Chantiri Marina</b> , Leg N° 121310, DNI: 28670879 de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
12	TRIBUNALES TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Tribunal Evaluador de la estudiante, <b>Valeria Geraldine Albornoz</b> Leg. 121186, Dni: 36570250, cuyo Trabajo Final de Graduación se denomina: "¿Qué hacemos con la sífilis gestacional? Aportes desde el Trabajo Social" - Jtp. Silvia Maldonado (tutora) - Prof. Silvana Rodríguez - Jtp. Noemí Flores	Se recomienda aprobar
1	AVAL	División Historia	Convenio de la Universidad Nacional de Luján con la	Se propone otorgar el aval



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			Embajada del Estado de Palestina en Argentina. El Convenio serviría como marco a un conjunto de actividades como seminarios, publicaciones, cursos virtuales y visitas e intercambios con la Embajada, que ya vienen en marcha con el Grupo de CLACSO y con el Observatorio Geohistórico (OGH-UNLu) - <b>Martin Martinelli</b>	a las gestiones para la firma del convenio
2	AVAL ACADEMICO	División Administración	Curso - Taller de posgrado para docentes: "Herramientas para la educación en la virtualidad II", ORGANIZACIÓN Docente Coordinador: Lic. <b>Jorge Pablo Sela.</b> Disertante: Ing. Ana Carolina D'Alessandro Personal de apoyo: Psic. Social. Stella Maris Tassi	Se recomienda aprobar
3	AVAL ACADEMICO	División Administración	Curso de Formación de Coaching Ontológico Profesional que se desarrollará en el 2022 y 2023. Organización Docente Coordinador: <b>Lic. Jorge Darío Conti</b> Docente Colaboradora: Lic. Jessica Carolina Soria	Atendiendo a la actualidad y constante modificación en la temática propuesta, se estima necesario profundizar en la fundamentación, actualizar la bibliografía, especificar qué tipo de trabajos prácticos se les solicita a los cursantes y adecuar el CV según alguno de los formatos académicos



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

				establecidos.
4	AVAL ACADEMICO	División Trabajo Social	<p>JORNADA - CONVERSATORIO "Desafíos en la formación de Trabajadores Sociales: Experiencias de Prácticas de Formación Profesional en la virtualidad", que se realizará en el 04 de noviembre.</p> <p>Propuesta presentada por la Coordinadora de la Carrera y las Coordinadoras de los Centros de Prácticas, <b>Marina STANCANELLI</b>, Lucila SIRVEN y Andrea BARCOS</p>	Se recomienda aprobar
5	AVAL ACADEMICO	División Trabajo Social	<p>Ciclo de clases abiertas "Investigación e Intervención Profesional. Una mirada desde el Trabajo Social en el contexto actual", que se realizará en dos encuentros, los días 02 y 16 de noviembre.</p> <p>Propuesta presentada por la Profesora responsable de la asignatura Trabajo Social II del Ciclo de Complementación Curricular para Trabajo Social, <b>Silvana RODRIGUEZ</b>,</p>	Se recomienda aprobar
6	AVAL ACADEMICO	División Trabajo Social	<p>Mesa Panel: Espacios Sociocupacionales del Trabajo Social en la actualidad: "Práctica Profesional, condicionales laborales en tiempos de pandemia"</p> <p>Docentes Coordinadores: Prof. Adjunta Mónica</p>	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			<p>Glomba y Prof. Adjunto Mariano Colombo.</p> <p>Disertantes: Silvina Ochotorino -UNLU- Poder Judicial San Miguel, Mariela De los Santos Organización Social, Romina Alvarez Bazán -UNLU- Dirección de Género Municipalidad de Pilar, Silvia García -CAPS J.C Paz - Sindicato Trabajadores Municipales San Miguel - Consejera Superior CATS Distrito San Martín</p>	
7	AVAL ACADEMICO	División Trabajo Social	<p>Curso: "Cuidados ante los Consumos en Educación"</p> <p>. Organización</p> <p>1. Docente Coordinador: Lic. Miño Vargas Daniel Fernando. Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario. Departamento de Ciencias Sociales. Trabajador Social. (se adjunta CV)</p> <p>2. Disertantes: Lic. Iufe Gabriel Ricardo. Sociólogo. Profesor Cesar Borgnino. (En ambos casos se adjunta CV)</p>	Se recomienda aprobar
7	AVAL ACADEMICO	División Historia	<p>Título de la actividad: El género ya no es lo que era, la Universidad tampoco (Programa de Capacitación Docente Gratuita)</p> <p>Docente responsable por el Departamento: Dra. Gladys Perri</p> <p>Docentes a cargo del curso: Dra. Moira Pérez y Prof. Blas Radi</p>	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

1	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	<p>Carrera Docente de <b>María Isabel DEL BUONO</b> (un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple) en el Área Sistemas Administrativos de la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales.</p> <p>Cargo actual: un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva</p> <p>Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción:</b></p> <p>Jurado Titular SEGURA, ALICIA MABEL BOREA, ROBERTO FABIAN VINJOY, MARCELO DANIEL</p> <p>Jurado Suplente COPPOLA, LEONARDO LUCAS CHEHEDE, JORGE LUIS</p>	<p>Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes:</p> <p>CDD Monica PERALTA Pablo SELA AUXILIARES Alejandra MACIAS Ariel MARTINEZ</p> <p>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULAR: Lucía Belen RODRIGUEZ Nicolas AMAYA</p>
2	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	<p>Carrera Docente de <b>Gabriela Alejandra NOBÚA</b> (un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple), en el Área Marketing, de la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales</p> <p>Cargo actual: un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva</p> <p>Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción:</b></p> <p>Jurado Titular MOLINARI, CARLOS ALBERTO J. YASKY, DANIEL NESTOR</p>	<p>Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes:</p> <p>CDD Daniel SANTORO Leonardo COPPOLA AUXILIARES Cecilia ARES Guadalupe BERGARA</p> <p>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULAR: Miriam E. BRANBILLA SUPLENTE: Nicolas AMAYA</p>



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			MONTICELLI, JORGE LUCIO Jurado Suplente CORDERO, ROSANA MARGARITA	
3	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	Carrera Docente de <b>Marcelo Daniel BUSALACCHI</b> (cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva), en el Área Dirección General de la División Administración Departamento de Ciencias Sociales Cargo actual: un cargo ordinario de Adjunto con dedicación Exclusiva Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la <b>reválida</b> de su cargo: Jurado Titular CASCALLARES, ALBERTO BACARINI, HERNAN ALBERTO AZPARREN, CELIA PATRICIA Jurado Suplente SEGURA, ALICIA MABEL	Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes: CDD Clarisa OTTAVIANO Elda MONTERROSO AUXILIARES Florencia CROCCI Ines GONZALEZ REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULAR: Miriam E. BRANBILLA SUPLENTE: Nicolas AMAYA
4	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	Carrera docente de <b>María Alejandra MACÍAS</b> (un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple) en el Área Administración de las Operaciones de la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción</b> : Jurado Titular MONTERROSO, ELDA YOLANDA OTTAVIANO, CLARISA ROSARIO PILLOT, MARIELA	Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes: CDD Gabriel LARRETAPE Claudia PALUMBO AUXILIARES Claudia MAMMOLITE Patricia GASSMANN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULAR: SUPLENTE: Nicolas AMAYA



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			Jurado Suplente NUÑEZ, GERARDO ADRIAN	Miriam E. BRANBILLA
5	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	<p>Carrera Docente de <b>Mariana Graciela INSAURRALDE</b> (un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva), en la División Trabajo Social, Área Trabajo Social, Subárea Introducción al Trabajo Social</p> <p>Cargo actual: cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva</p> <p>Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la <b>reválida</b> de su cargo:</p> <p>Jurados Titulares MENSEGUEZ, CLAUDIA EMILIA GLOMBA, MONICA NOEMI MENDOZA, FABIANA MARIELA</p> <p>Jurados Suplentes BARCOS, ANDREA MONICA</p>	<p>Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes:</p> <p>CDD Marina STANCANELLI Roxana BASTA AUXILIARES Patricia BOYER Marcela BEL</p> <p>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Blanca Analía PERALTA Agustín CASTRO</p>
6	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	<p>Carrera Docente de <b>Loana Edith MONETTA</b> (un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva), en la División Trabajo Social, Área Trabajo Social, Subárea Trabajo Social II</p> <p>Cargo actual: cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva</p> <p>Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción:</b></p> <p>Jurados Titulares MASSEI, VERONICA ANDREA GIRIBUELA, WALTER ABEL</p>	<p>Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes:</p> <p>CDD Tatiana FINK Gustavo PARRA AUXILIARES Sergio GIANNA Daniel MIÑO VARGAS</p> <p>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Marcos MAC LEAN Ana Belén LAPALMA MOREL</p>



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			MESCHINI, PAULA ANDREA Jurado Suplente CENDALI, MARIA FLORENCIA	
7	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	Carrera Docente de <b>Hernán Gonzalo VALENCIA</b> (cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple), en la División Geografía, Área Geografía Física Cargo actual: cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción:</b> Jurado Titular PEREYRA, ADRIANA BEATRIZ SORIA, MARIA LIDIA CHIASSO, CECILIA Jurado Suplente TORCHIA, NATALIA PATRICIA CARBALLO, CRISTINA TERESA	Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes: CDD Gustavo BUZAI M. Cecilia POGGI AUXILIARES Sonia LANZELOTTI Maria Rosa BATALLA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: -Eliana Belén CARABAJAL -Alejandro David LAMPONI
8	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	Carrera Docente de <b>Alberto Nicolás VIRDÓ</b> (con 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple cada uno en la División Geografía, Área Geografía Económica Cargo actual: 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple Se presenta la Comisión Evaluadora para evaluar la solicitud de <b>promoción:</b> Jurado Titular GEJO, OMAR HORACIO BARSKY, ANDRES SORIA, MARIA LIDIA	Se recomienda aprobar y se proponen los siguientes representantes: CDD Fernanda GONZALEZ MARASCHIO Elda TANCREDI AUXILIARES Gustavo KEEGAN Graciela CACACE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: -Eliana Belén CARABAJAL -Alejandro David LAMPONI





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

			Jurado Suplente GOMEZ, MARIA ESTHER CHIASSO, CECILIA MARIA	
9	CARRERA DOCENTE	SECRETARIA ACADÉMICA	Ingreso a carrera docente de <b>Javier José DIAZ</b> en la División Economía del Departamento de Ciencias Sociales, en el área Economía Internacional y Desarrollo, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva.	Se recomienda aprobar
	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS	SEC. ACADÉMICA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (27.04) -20438 -Legislación Aduanera - Año: 2021 - 2022. -20577 - Régimen Penal y Contencioso Aduanero - Año: 2021-2022. -20573 - Taller: Servicios al Comercio Exterior Argentino - Año: 2020-2021. -20436 - Medios de Pago del Comercio Internacional - Año: 2019-2020. -20244 -Valoración Aduanera - Año: 2019-2020. -21442 - Taller: Comercialización Internacional - Año: 2019-2020. -20446 - Taller: Practica Operativa de Comercio Exterior y Aduanas - Año:2020-2021. PROF. EN HISTORIA (08.05) - 29674 - Nociones de Política - 2020-2021.	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.

TRIBUNALES/TUTORES: Delegado en el Presidente.

AVAL ACADÉMICO:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

CARRERA DOCENTE

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

**-DE EXTENSIÓN Y VINCULACION**

INFORME COMISIÓN ASESORA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CDD - REUNION

13/10/21

A trece días del mes de octubre de 2021 -a las 12,00 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Extensión y Vinculación del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD- CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones, bajo la modalidad no presencial.

Participan de la reunión los siguientes integrantes: Sonia LANZELOTTI (coordinadora en ausencia de la Presidenta de la Comisión), Guillermo DELLINMAGINE, Silvia, OLIVERA, M. Cristina LUCHETTI y M. Fabiana CARLIS.

A continuación se listan los temas y las recomendaciones para cada caso:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	DICTAMEN
PDE	M. Cristina Luchetti (Secretaría de Extensión UNLu)	Talleres Extracurriculares en Extensión Universitaria: Formulación e Implementación de Acciones y Proyectos. Equipo participante del dictado del taller: Integrantes del Comité de Extensión de la UNLU: Lic. Claudio Tuis, Dra. Noelia Principi, Lic. Claudia Perroud, Esp. Mariana Calvente, Lic. Gabriela Vilariño y Mg. Laura Rodriguez. Apoyo técnico-administrativo: Prof. Juan Cuevas.	Se recomienda aprobar
PDE	M. Cristina Luchetti	-Incorporación de la institución: "Delegación Municipal de Jáuregui" al proyecto de Extensión "Perspectivas de Sostenibilidad en Paisajes Culturales Locales" (Res HCS 336/18) que dirige la prof. Cristina Luchetti. Se Adjunta carta compromiso con la institución. -Solicitud de Prórroga al mismo hasta diciembre de 2022.	Se recomienda aprobar
PDE	M. Cristina Luchetti	Aval a la actividad "Caminata: vivenciar el patrimonio local" a realizarse el sábado 16 de octubre en Jáuregui-Villa Flandria. La misma se efectúa en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "Perspectivas de Sostenibilidad en Paisajes Culturales Locales" (Res HCS 336/18) que está bajo la dirección de la profesora Cristina Luchetti	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

Se somete a votación lo dictaminado por la Comisión en cada caso:  
Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

**-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACION Y IV NIVEL CDD -  
REUNION 12/10/21

A doce días del mes de octubre de 2021 -a las 12,00 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones, bajo la modalidad no presencial.

Participan de la reunión el presidente de la Comisión y los siguientes integrantes

A continuación, se listan los temas considerados y el correspondiente dictamen de la Comisión para cada caso: Pablo ALBERTTI, Damian CIPOLLA, Ines GONZALEZ,

TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	RECOMENDACION
<b>PDA</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	IV JORNADA DE PROYECTOS DE ASIGNATURAS (PDA) DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (2021 Los/as directores/as realizarán presentaciones orales breves de los PDA vigentes, a manera de conversatorio virtual, que pueden ser acompañadas o no con soporte visual Docente Coordinador (responsable de la actividad): Dra. Lidia Soria, Secretaria de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales. Disertantes: Directores e integrantes de los Proyectos de	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

		Asignaturas vigentes radicados en el Departamento de Ciencias Sociales. Colaboradores: Lic. Mariana Mochetti Personal de apoyo: Prof. Pablo Gamundi y Prof. Alan Rebottaro.	
<b>PDI</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	VIII JORNADAS DE CIENCIAS SOCIALES (VIII JORNASOC 2021). Departamento de Ciencias Sociales Docente Coordinador: La Coordinación estará a cargo de la Secretaria de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Lidia Soria, la Jefatura de División Investigación, Posgrado y Transferencia a cargo de la Lic. Mariana Mochetti. Colaboradores: Prof. Pablo Gamundi, Prof. Alan Rebottaro.	Se recomienda aprobar
<b>CARRERAS DE POSGRADO</b>	DIRECTORA DE LA CARRERA MAESTRIA EN DEMOGRAFIA SOCIAL	Programa de la carrera del segundo semestre, que corresponde a este Departamento: - Seminario Temas de Población: "Dinámicas demográficas y sociales y su abordaje en los censos de población y vivienda"	Se recomienda aprobar. (Incorporar metodología)
<b>CARRERAS DE POSGRADO</b>	DIRECTORA DE LA CARRERA MAESTRIA EN DEMOGRAFIA SOCIAL	Designación como Profesores Visitantes de la Dra. Gladys Massé y la Lic. Fabiana Del Pópolo para el dictado de la asignatura Seminario Temas de Población: "Dinámicas demográficas y sociales y su abordaje en los censos de población y vivienda", en la carrera de Maestría en Demografía Social, durante el segundo semestre del corriente año	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

<b>CARRERAS DE POSGRADO</b>	DIRECTORA DE LAS CARRERAS ESP Y MAESTRIA EN MUJERES Y GENERO	Docentes Visitantes en el dictado del Módulo: Formación y desarrollo de los movimientos y conciencia feminista en Europa, América, Argentina, correspondiente al Seminario Teoría y metodología en los Estudios de las Mujeres y de Género (DISPCD-CSLUJ:0000184-21) de las Carreras de Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género a: - Dra. Norma Álvarez. Tema: Mujeres y participación política en el siglo XX: entre lo nacional y lo local (Argentina/Misiones) - Mag. Mónica Morales. Tema: Derechos Humanos de las Mujeres y de la diversidad sexual. Las docentes externas a la Universidad, cumplen con los requisitos enunciados en el Artículo 15 del Reglamento de para las Carreras de Maestría y Especialización.	Se recomienda aprobar
-----------------------------	--	---	-----------------------

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.

TEMAS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

TEMAS RELACIONADOS CON CARRERAS DE POSGRADO:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

**-DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y DISCIPLINA**

INFORME COMISIÓN ASESORA DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA CDD

- REUNION 12/10/21



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

A doce días del mes de octubre de 2021 -a las 10,30 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Interpretación, Reglamento y Disciplina del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones.

Participan de la reunión el Sr. Presidente de la Comisión, JOAQUIN BELGRANO, y los siguientes integrantes: M. Cristina Luchetti y Adriana Porcelli.

N°	TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	MONTO ASIGNADO	DICTAMEN
1	LICENCIA/VIÁTICOS	Martina Baglietto	XXVII JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y AMBIENTALES (INCIHUSA), CONICET FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  SOLICITA \$ 14.000.-	\$ 4.500,00- (pesos cuatro mil quinientos)	Se recomienda aprobar
2	LICENCIA/VIÁTICOS	Lohigorry, José Ignacio	Curso "Salud mental comunitaria: un enfoque de derechos"  SOLICITA \$ 7650.-	\$ 4.500,00- (pesos cuatro mil quinientos)	Se recomienda aprobar
3	LICENCIA/VIÁTICOS	Clara Weber Suardiaz	Seminario Escuela de Invierno Psicoanálisis y Teoría Social: Una Aproximación Histórica. Facultad de Psicología. UNLP  SOLICITA \$ 3180.-	\$ 2.500 (dos mil quinientos pesos)	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

4	LICENCIA/VIÁTICOS	Clara Weber Suardiaz	Presentación de Trabajo académico en Jornadas Jornadas Integrales de Investigación y Extensión De La Facultad de Trabajo Social -UNER- 2021  SOLICITA \$ 1.500.-	\$ 1.500 (mil quinientos pesos)	Se recomienda aprobar
5	LICENCIA/VIÁTICOS	María Fernanda Gonzalez Maraschio	Participación como expositora y coordinadora de Mesa (Mesa temática: N°66 Procesos territoriales de la agricultura familiar en ámbito periurbano asociados a experiencia alternativa de producción) en XVIII Encuentro de Geografías de América Latina - EGAL 2021, a desarrollarse entre el 30 de noviembre y el 04 de diciembre próximos.	\$ 2000 (dos mil pesos)	Se recomienda aprobar
6	LICENCIA/VIÁTICOS	Mendoza Fabiana Mariela	Participar de las Jornadas Integrales de Investigación y Extensión de la FTS UNER 2021 y presentar un avance del proyecto de investigación: "Trayectorias de mujeres incluidas en Programas sociales del municipio de Luján (en periodo 2019-2020): tensiones	\$ 1,000 (mil pesos)	Se recomienda aprobar





Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

			entre vida cotidiana, derechos y lógica neoliberal”		
7	LICENCIA/VIÁTICOS	SOTOMAYOR RITA MARCELA	Congreso Latinoamericano de Administración y Encuentro Internacional de la Región Jesuítica Guaraní- 7° Congreso Latinoamericano de Administración - 10° Encuentro Internacional de Administración. de la R. Jesuítico Guaraní - RCD N° 0052/21- Modalidad Virtual- Expositor de Ponencia.	\$ 4.000.- (cuatro mil)	Se recomienda aprobar
8	LICENCIA/VIÁTICOS	AZPARREN ,CELIA PATRICIA	Asistente Asamblea ADENAG	\$ 2.500.- (dos mil quinientos)	Se recomienda aprobar

Se somete a votación lo recomendado por la Comisión en cada caso:

Negativa: No

Abstenciones: No



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

Se aprueba por unanimidad

**5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

<b>SITUACION DE REVISTA</b>		
1	232/21	Dar de Baja a la docente Mabel María FERNÁNDEZ (D.N.I.N° 14.643.695 Legajo N° 2759) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 1° de noviembre de 2021. Dar de alta a la docente Mabel María FERNÁNDEZ (D.N.I.N° 14.643.695 Legajo N° 2759) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 (unificación de cargos)
2	233/21	Dar de alta al Sr. Román Emilio DOMINGUEZ LUNA (D.N.I.N° 30.024.270) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (reforzar el equipo docente de la asignatura Estudio de la Constitución Nacional y de los Derechos Humanos en el Centro Regional Chivilcoy, en función de que la asignatura comenzó a dictarse en los dos cuatrimestres, al incorporarse la carrera Licenciatura en Trabajo Social a la oferta académica del citado Centro)
3	234/21	Sustituir el artículo 2° de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000210-21 por el que figura a continuación: "ARTÍCULO 2°.- Dar de alta al Sr. Matias Gabriel CANGERO (D.N.I.N° 40.747.950) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Información Contable del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.-" (debido al no cumplimiento del requisito del pre-ocupacional en el tiempo estipulado).
	235/21 a 255/21	Tribunales y Tutores (Delegado en el Presidente del Cuerpo)
4	256/21	Dar de alta a la Sra. MARIA ALEJANDRA SAN MAURO (D.N.I.N° 32.208.958) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (reforzar el equipo docente en el Area Derecho de la Familia y la Niñez en el Centro Regional Chivilcoy, en función de la renuncia al cargo de JTP con dedicación simple del docente Gonzalo Nogueira).
5	257/21	Dar de Baja a la docente PATRICIA ELISABETH GASSMANN (D.N.I.N° 31.929.000 - Legajo N° 3647) en un cargo interino de Ayudante de



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

		Primera con dedicación Simple, a partir del 1° de noviembre de 2021.  Modificar la situación de revista de la docente PATRICIA ELISABETH GASSMANN (D.N.I.N° 31.929.000 - Legajo N° 3647) de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (unificación de cargos)
<b>LICENCIA DOCENTE</b>		
1	258/21	Limitar, al 30 de septiembre de 2021, la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a la profesora Cristina Teresa CARBALLO (Leg 363 - DNI 14.774.154) -mediante Disposición DISPPCD-CSLUJ:0000140/21-, en un cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación Simple, en la División Geografía
<b>IV NIVEL</b>		
1	259/21	Establecer que los fondos asignados a la docente Regina Laura PARADELA (D.N.I. 28.488.620) por DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000090-21, en el marco del Programa de Apoyo a la Formación de IV Nivel -correspondiente a la Maestría en Trabajo Social que se encuentra cursando en la Universidad Nacional del Centro-, serán destinados al pago del Curso de Posgrado "La profesionalización del cuidado desde una perspectiva histórico-feminista", dictado por la Universidad Nacional de La Plata.-
<b>AVAL ACADEMICO</b>		



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

---

1	260/21	Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:  -DENOMINACIÓN: JORNADA DE INTERCAMBIO Y DEBATE DE DIFERENTES DISCIPLINAS Y PERSPECTIVAS ANTE LA TEMÁTICA/PROBLEMÁTICA DE LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS/PRÁCTICAS PSICOACTIVAS  -DOCENTE RESPONSABLE: Daniel Fernando MIÑO VARGAS
2	261/21	Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:  -DENOMINACIÓN: "CLASE ABIERTA VIRTUAL: TRABAJO SOCIAL EN GERONTOLOGÍA"  -DOCENTES RESPONSABLES: Dra. Paula POCHINTESTA y Lic.Nuria MÚSERES

La Vice Directora Decana somete a votación la ratificación de las Disposiciones dictadas ad referendum:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 14 hs finaliza la sesión.-----